

Problemas de inmigración y asimilación en la Barcelona del siglo XVIII

por **MANUEL ARRANZ HERRERO**
y **RAMON GRAU FERNANDEZ**

La construcción de la Barceloneta a partir de 1753 — primer «ensanche» ciudadano — y la creación de la compañía para el comercio antillano en 1755 — primera gran empresa colonial colectiva de las nuevas generaciones de comerciantes barceloneses — pueden figurar como símbolos del proceso expansivo de Barcelona, que empieza a precisar sus contornos a mediados del siglo XVIII. En los primeros años del reinado de Carlos III, el Ayuntamiento de la capital catalana expresa sus temores ante un crecimiento que compromete ya la política de administración local. La conciencia de que este fenómeno multiforme — manifestado tanto en el problema de habitación como en las dificultades circulatorias — tiende a rebasar las posibilidades de acción de las estructuras tradicionales se va a precisar a lo largo del último tercio de siglo, cuando el exiguu presupuesto otorgado por Felipe V al Consistorio se revela totalmente insuficiente para asegurar siquiera el mantenimiento de los servicios esenciales de la ciudad (1).

En el último tercio de siglo, el Ayuntamiento va a ver cada vez más limitadas sus actividades tanto por la magnitud y rápida evolución de los problemas de la ciudad, como por el escaso margen de acción ofrecido por los poderes centrales. En efecto, la desconfianza de los gobiernos españoles hacia el poder local y las estructuras intermedias — crudamente expresada después de la experiencia del motín de Esquilache (1766) — se ve reforzada desde este momento revolucionario por la influencia ilustrada en los gobiernos de Madrid, incompatible con las fórmulas políticas defendidas por el Ayuntamiento barcelonés.

Así en 1776, como respuesta al *Discurso práctico sobre la industria popular* de Campomanes, el Ayuntamiento prepara una representación que es tanto un programa de acción como una defensa de los atacados Gremios (2). Al hacerse portavoz de las corporaciones, al tratar los privilegios y controles gremiales como medio idóneo de organización laboral, los Regidores no hacen sino defender los mismos principios que fundamentan su política, frente a las tendencias a la vez centralizadoras y liberalizantes del programa oficial.

La lucha por la conservación del poder, la apología de los sistemas tradi-

(1) Como ejemplo: A. H. B., Ayuntamiento, *Representaciones*, 1767, enero-septiembre (problema del abastecimiento de agua a la ciudad); otra perspectiva del problema en: GRAU, R.: *Las transformaciones urbanas de Barcelona en los orígenes de la Era Industrial (Último tercio del siglo XVIII)*, en «Estudios Geográficos», Madrid, vol. XXXI (n.º 118), 1970, págs. 149-159.

(2) A. H. B., Ayuntamiento, *Representaciones*, 1776, fols. 60-106.

cionales, en este caso referida a los Gremios, se apoya tanto en el buen uso que se ha hecho de los privilegios, como en la necesidad de un control de calidad sobre los productos y los hombres; control al que deberían someterse «un gran número de advenedizos y profesores extranjeros» establecidos en Barcelona. La defensa se convierte así en ataque a los nuevos empresarios no agremiados y pone de relieve la desconfianza hacia la iniciativa privada libre de trabas, en torno a la que se polarizan las fuerzas de la expansión incontrolable:

«... por no sugetarse a las leyes de un Gremio, que les conducirían suavemente a la perfección de los géneros que se fabrican, pretenden quizás ejercerle [el oficio] públicamente sin otra recomendación que la de su natural inyectiva o travesura de ingenio expuesta por lo común a una infinidad de contingencias y tropiezos de que pueden seguir notables daños a la causa pública. En efecto, son notorios los que comúnmente le ha producido la introducción de esta clase de manufacturas, y los comprueban palpablemente la poca solidez, aparente bondad y corta duración de sus artefactos...»

En cuanto a las fábricas, se dice «que, sin embargo de haver contribuido a la brillantez de nuestro comercio con visibles influxos y ser muchas sus ventajas, así en el consumo interior como en el exterior... no dejan con todo de ocasionar algunos perjuicios en la práctica», y que «producirían sin duda aún mayores ventajas si... se fomentasen en los lugares pequeños y separados de población maior», porque «en los Pueblos más numerosos suele ser más común este contagio [de la delincuencia], y su lamentable propagación se ha hecho ya una de los más distinguidos obgetos de las sabias providencias de los magistrados, siéndoles tanto más difícil estenderlas a todos los miembros de la asociación para el remedio cuanto lo es distinguir los verdaderos ciudadanos de lo vagos, inútiles y mal entretenidos» (3).

El acercamiento entre Regidores y Gremios, la extraña defensa del ideal artesano por la nobleza provinciana, refleja la importancia del impacto del crecimiento «inorgánico» de la sociedad. El Ayuntamiento — y tras él los Gremios — esbozan la idea del fomento de una industria difusa en toda la región, apoyada por la existencia de una buena red de comunicaciones, que facilite, como en el caso de los productos agropecuarios, su exportación a Barcelona, que conservaría su papel de centro comercial y gran capital. Se trata de fomentar la riqueza regional a nivel de pueblos, activar la circulación de mercancías hacia la capital, pero detener en cambio las corrientes inmigratorias: el mantenimiento de una Barcelona demográficamente estable es condición indispensable para el sostenimiento de la estructura representada por Ayuntamiento y Gremios.

El desfase de estos estamentos con respecto a los programas oficiales de la monarquía es significativo: la preocupación de Aranda, Olavide o Campomanes después de 1766 por los «vagos, ociosos y mal entretenidos» de las grandes ciudades españolas es recogida por los regidores barceloneses, pero la adopción de una terminología no significa una estricta coincidencia a nivel de conceptos. En efecto, Olavide puede decir a su llegada a Sevilla en 1767: «Por aquí hay

(3) *Ibidem*.

millares de hombres tunos y vagantes que no tienen más oficio para vivir que el del contrabando... Esta ciudad, mayor y casi tan numerosa como Madrid, está sujeta a mil desórdenes...» (4); pero el problema no se presenta del mismo modo en Barcelona, donde la desocupación, la mendicidad y la delincuencia no parecen revestir tales proporciones. Como veremos, las clases dirigentes de la ciudad verán el peligro de desorden en otros hombres, no agremiados: serán, sobre todo, los obreros de las fábricas de indianas, industria en plena expansión durante el último tercio del siglo. Los ataques contra estos obreros y también contra sus empresarios, como elementos alteradores del equilibrio ciudadano, serán constantes, y a los primeros, impropriadamente, los Regidores aplicarán la terminología oficial de vagos, ociosos e, incluso, mal entretenidos.

De esta visión del problema de la ciudad, el interés de los estamentos tradicionales por no fomentar las empresas industriales en la capital. Pero, desde luego, el proceso expansivo de la economía catalana adquiere tendencias muy diversas a las de un desarrollo «con la debida proporción y armonía»; la concentración de energías en Barcelona avanza con el siglo y el capitalismo extragremial no deja de ganar posiciones.

Los modernos estudios sobre la época han demostrado la importancia de la disponibilidad de una abundante mano de obra en el crecimiento barcelonés y en el desarrollo de las empresas capitalistas, y asimismo el papel que la inmigración tiene en esta oferta (5). La profundidad de la acción de estos contingentes humanos se revela, combinada con el capitalismo en progresión, en los más diversos niveles de la vida ciudadana: en los sistemas de abastecimiento, en la estructura de la casa, en las costumbres y en la calle. Pero ¿qué tipo de relación existe entre esta fuerza de trabajo y la estructura laboral tradicional?

La procedencia geográfica de los aprendices

Los libros de asentamiento de aprendices en los gremios barceloneses proporcionan una vía de aproximación al problema de estas relaciones, y nos ha permitido un examen bastante detallado para una gran parte del siglo: 1722-1785 (una carta en el período 1656-1665 nos ha sido útil a fin de establecer comparaciones). Aquí nos centraremos especialmente en los datos referentes a los aprendices contratados durante la década 1761-1770 — período cuya importancia es innecesario destacar después de los trabajos de Pierre Vilar (6) — en tres gremios de indudable relieve en la vida ciudadana: los de «forners i flequers» (panaderos), «mestres de cases» (albañiles) y «fusters» (carpinteros, cuyos datos sólo cubren los siete primeros años de la década).

La importancia numérica del grupo de los forasteros en el escalón inferior de las corporaciones barcelonesas es muy considerable. De los 828 contratados

(4) Citado por PALACIO ATARD, V.: *Los españoles de la Ilustración*, Madrid, Guadarrama, 1964, págs. 20-21.

(5) Especialmente: VILAR, P.: *Catalunya dins l'Espanya moderna*, III, 67 y ss., 126 (edición catalana, Barcelona, 62, 1964).

(6) VILAR, P.: *Catalunya...*, III, 439 y ss., como ejemplo.

en los tres gremios, 602, un 74,7 %, son forasteros. El porcentaje es, además, muy similar: 74,3 % en el gremio de los albañiles, 76,1 % en el de los panaderos (de cuyo número hemos deducido 16 a estos efectos por ignorar su procedencia, aunque es probable sean barceloneses), 73,7 % en el de los carpinteros (extraídos 6 por idéntica razón). Esta proporción de inmigrados es elevada, pero no puede sorprendernos: ni se trata de un fenómeno exclusivo de estos gremios —lo hemos comprobado en otros—, ni de un hecho privativo del decenio 1761-1770; es una aportación constante, no limitada en absoluto ni a la fase expansiva del siglo XVIII, ni siquiera al siglo. Al contrario, en principio los gremios no sólo no dejan de tener relaciones con el fenómeno de la inmigración, sino que ocupan durante la Edad Moderna un lugar primordial en el proceso de integración en la ciudad.

La comparación con los datos proporcionados por los libros de «mestres de cases» para el decenio 1656-1665 y con los resultados de Moreu-Rey, Giralt y Nadal nos revela, sin embargo, rasgos definitorios del período 1761-1770 en relación con la inmigración en el siglo XVII:

1.º La inexistencia de una aportación francesa, hecho característico en cambio de los siglos XVI y XVII. La reducción de las grandes corrientes de inmigración ultrapirenaica tuvo lugar, como han demostrado Nadal y Giralt, después de 1630 (7); pero aún en 1656-1665 encontramos aprendices franceses en abundancia; en cambio, en el siglo XVIII esa contribución ultramontana es nula por lo que respecta a los gremios que conocemos. Por lo que sabemos, en la última parte del siglo XVIII, los franceses venidos a Barcelona son técnicos, comerciantes y empresarios, pero ya no masas de jornaleros.

2.º La reducción de la corriente procedente de la Cataluña occidental y meridional — actuales provincias de Lérida y Tarragona —, reducción que no es aventurado fechar entre 1730 y 1760.

Es decir, el área de atracción de los gremios barceloneses es más limitada en la segunda mitad del siglo XVIII que en épocas anteriores: la inmigración es exclusivamente catalana: sólo un pequeño porcentaje procede de otras regiones, y aun buena parte de ellos provienen de las comarcas aragonesas limítrofes.

Los límites del área de atracción demográfica parecen coincidir con los del Principado. Sin embargo, y como ya hemos apuntado, existe una importante gradación dentro de este territorio: para la década 1761-1770, y ello puede hacerse extensivo a toda la segunda mitad del siglo, se distinguen en Cataluña dos sectores: uno oriental de fuerte contribución, y otro occidental, cuya aportación es extremadamente moderada. La intensidad de la atracción no es inversamente proporcional a la distancia del centro regional, puesto que si esta ordenación es aplicable a las comarcas norteñas, no se verifica hacia el sur, donde a partir de una distancia horaria de 5 horas (8) se sitúan comarcas como Garraf, con una aportación semejante a la de las áreas más alejadas — Arán y los dos

(7) NADAL, J., y GIRALT, E.: *La population catalane de 1553 à 1717*, París 1960.

(8) Utilizamos el mapa de Vilar (*Catalunya...*, I, pág. 271).

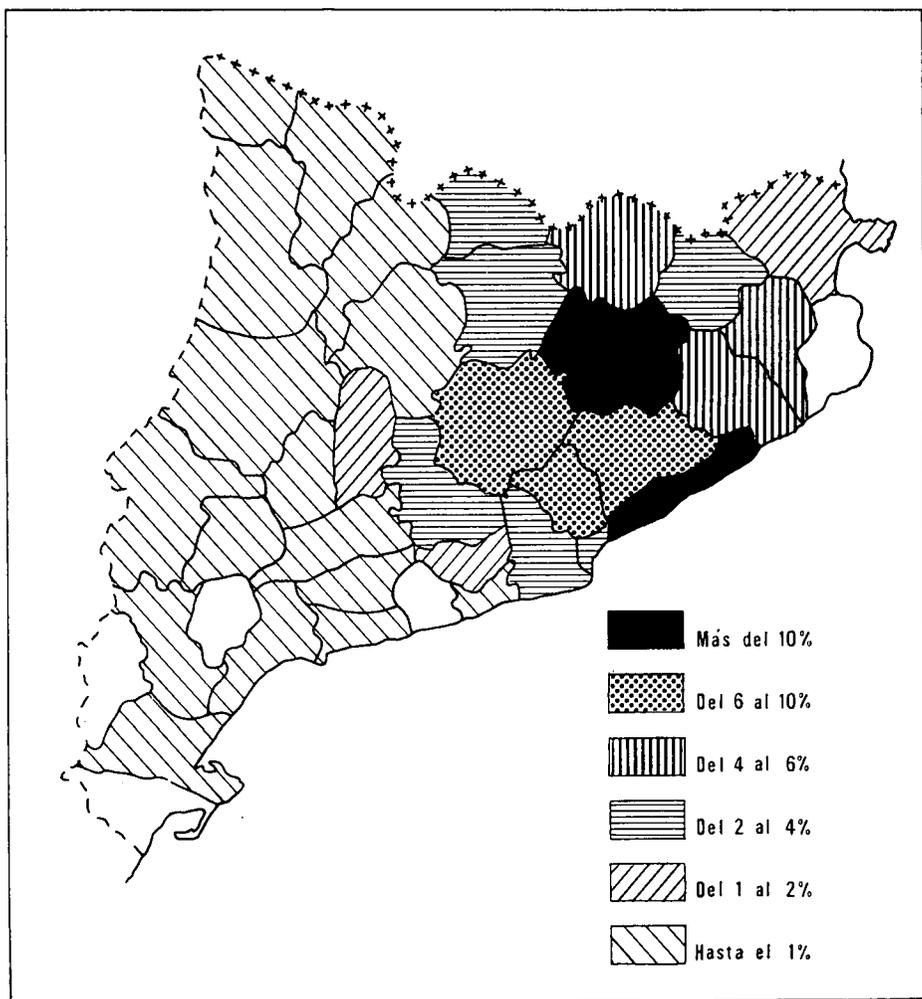


Fig. 1. Procedencia de los aprendices inmigrantes, gremios de «forners», «mestres de cases» (1761-1770) y «fusters» (1761-1767).

Pallars, a más de 40 horas —, y sobre todo como la del Baix Penedés, cuya contribución es nula. El límite entre los dos sectores de Cataluña está muy bien definido: al oeste de la Cerdanya, Bergadà, Bages, Segarra, Anoia, Alt Penedés y Baix Llobregat ninguna comarca llega a representar el 1 % de los aprendices no barceloneses; aquellas áreas y todas las orientales aportan cada una un contingente superior al 1 %.

Las 18 comarcas de esta Cataluña oriental — más o menos coincidente con las actuales provincias de Gerona y Barcelona — representan el 90,7 % en su conjunto. Las áreas de mayor contribución forman un bloque compacto al norte de la ciudad: Maresme, Vallés, Osona y Bages; siguen las tres comarcas gerun-

denses de Ripollés, Gironés y Selva, y luego el Baix Llobregat, el Barcelonés, Anoia, Garrotxa, el Bergadá y la Cerdanya.

Los aprendices llegados desde el Maresme proceden sobre todo de Mataró, ciudad que contribuye con un tercio aproximadamente de la aportación comarcal y es de este modo la localidad que envía un contingente mayor de sus habitantes a Barcelona; no resulta difícil relacionar este hecho con el proceso de decadencia relativa de la ciudad costera, que ha conocido un auge extraordinario a finales del siglo xvii, pero en el xviii pasa de ocupar el segundo lugar de Cataluña por su número de habitantes a situarse en un quinto puesto.

En las otras comarcas de mayor contribución, que son, notemos, en su mayor parte, interiores, los inmigrantes no proceden tanto de los centros vitales como de los rebordes montañosos que las limitan: Mura, Caldes de Montbui, Sant Llorenç Savall, Moià, l'Estany, Vallcàrquera, etc. Los inmigrantes son hijos de «pagés» (término equivalente a labrador, y por lo tanto ambiguo, pues no indica un régimen jurídico o un nivel económico, sino sólo un sector laboral), aunque en ocasiones la profesión paterna sea la de «paraire», pues en esta época este concepto ya no es sinónimo de empresario textil, sino de campesino que en los meses de escasa actividad agrícola teje lana en su casa.

La distribución de los aprendices en el interior de cada comarca así como su procedencia social sugieren la posibilidad de relacionar estas áreas de emigración del interior de Cataluña con el desarrollo de la reexplotación agrícola emprendida en la época. En efecto, la actividad se concentra preferentemente en el fondo plano de las comarcas, mientras los sectores periféricos por su condición montañosa, quedan en un segundo término en el proceso de intensificación de los cultivos, y tal vez por este hecho no logran absorber con tanta fortuna los excedentes demográficos.

Igualmente, es verosímil la relación entre el desarrollo agrícola de la Cataluña leridana, y sobre todo tarraconense, y la parquedad de los contingentes de aprendices suministrados a Barcelona por esta Cataluña occidental. Sin embargo, nuestros datos, aún no suficientemente elaborados, no pueden servirnos para valorar las incidencias demográficas y económicas del Principado, sino para comprender la relación de los gremios de la capital con el área de influencia de ésta.

Sin embargo, la existencia de documentación referente a otros sectores de la población barcelonesa nos permite captar la representatividad de los hechos señalados por los libros gremiales y su carácter general. Disponemos, por ejemplo, de una lista de 2.188 doncellas pobres —entre 15 y 30 años— residentes en la ciudad, formada en 1772 para proceder al sorteo de cuatro dotes (9). Desgraciadamente, esta lista, por hacer constar la procedencia geográfica por obispados, no permite ni una precisa observación de los fenómenos comarcales y locales, ni el establecimiento de una distinción entre jóvenes barcelonesas y las procedentes del resto del obispado; a pesar de ello, en este grupo de población se señalan varios hechos notables: 1.º La importancia de la contribución de las

(9) A. H. B., Ayuntamiento, *Acuerdos*, 1772.

tierras del obispado de Vic, coincidente a grandes rasgos con las comarcas del Ripollés, Osona, Bages y Anoia, de primera importancia también para el reclutamiento de aprendices. 2.º La escasa importancia del occidente catalán — obispados de Urgell, Lérida, Tarragona y Tortosa —, paralela en los libros gremiales. 3.º Una cierta divergencia: el obispado de Solsona se sitúa en segundo lugar y el de Gerona en el tercero por el número de doncellas emigradas a Barcelona; este orden se invierte en los datos referidos a los aprendices.

Problemas de asimilación de aprendices

En el contrato de aprendizaje de los «forners», verificado ante el notario de la corporación, consta el nombre del maestro y del aprendiz, lugar de nacimiento de éste, nombre del padre, su profesión y lugar de residencia (aunque a veces el nombre del progenitor se omite). Se estipulan las condiciones del aprendiz, que podemos resumir en obediencia y aplicación al trabajo, y las del maestro, consistentes en mantener al aprendiz «menjant, bevent y dormint en sa casa».

El contrato puede ser rescindido por cualquiera de las partes en cualquier momento y el tiempo transcurrido es considerado generalmente válido y completible con un período de aprendizaje con otro maestro del mismo gremio. El número de contratos firmados entre 1761 y 1770 es de 272; ya hemos dicho que las tres cuartas partes correspondían a aprendices no barceloneses.

Dentro del sistema gremial el aprendizaje es una situación provisional, un requisito para la inserción en su estructura, del que sólo están exentos los hijos de maestro del propio gremio. Se trata de un primer paso que por sí solo no tiene sentido: prueba de ello es que numerosos gremios llevan minuciosos registros de sus oficiales y maestros, pero no de sus aprendices por no considerarles propiamente integrados en la estructura corporativa. En consecuencia la naturaleza de las relaciones entre los aprendices y el gremio vendrá en gran parte precisada por el porcentaje de absorción al finalizar el período inicial.

¿Qué número de aprendices se integran en los oficios al terminar el período de instrucción? Poseemos la respuesta del gremio de «forners»: de los 272 que inician el aprendizaje, sólo 129, o sea un 47,4 %, se colocan como oficiales. La proporción es sensiblemente más alta para los hijos de profesionales de la panadería: de 30 se colocan 18, esto es, un 60 %.

Estas bajas cifras de asimilación entran en conflicto con los párrafos de la defensa del aprendizaje en la respuesta al *Discurso sobre la industria popular*:

«Dicta la razón, y lo exige la sociedad misma, que deben formarse las especulaciones y nociones sólidas relativas a las ocupaciones que incumben a los muchachos... porque como el hombre nazca con un deseo insuperable de mejorar su condición, es preciso dirigirle desde los primeros pasos de la vida por las sendas de la razón y humanidad, antes que por falta de luz y conocimiento, destituido de instrucción y consejo, se desvíe a otras tal vez ilegítimas o nocivas, y, errando en la elección de los medios, se precipite ciego al más fu-

nesto paradero. De estas consideraciones se puede concluir sin violencia que siendo por lo común la pobreza la que destina a muchos mozos al ejercicio de las artes mecánicas, serían muy pocos los que se aplicasen a ellas si no tuviesen el recurso de pasar como aprendices el tiempo que prescriben las ordenaciones de los oficios que, por penoso y prolijo que les parezca, tal vez no sería término suficiente para aprender los rudimentos menos complicados: sus padres pobres se verían imposibilitados a mantener en su compañía sus hijos por tan largo tiempo; y muchos jóvenes de esta clase ahuyentados de la casa paterna tomarían en partido de mendigar...» (10).

De hecho, y a la vista de los libros gremiales de panaderos — y no son una excepción —, en 1776, las corporaciones no ofrecen un futuro a todos sus aprendices: la no-absorción de una parte resulta más significativa por tratarse de un gremio que se mantiene muy vivo en esa época. A pesar de las constantes afirmaciones acerca de los beneficios del aprendizaje en el proceso de formación del ciudadano (11), aquél ha dejado de ser a los ojos de los maestros una preparación y un acceso al gremio; el maestro no ve ya en el aprendiz un futuro oficial y en plazo más largo un posible maestro: se trata ahora de un medio para obtener una mano de obra abundante y barata, muy barata. Incluso ha desaparecido la antigua costumbre de dar al aprendiz una cantidad más o menos simbólica (solían ser quince libras catalanas) al completar la formación que se le da.

Este fenómeno viene confirmado también por los plazos en que se realiza la absorción del 47,4 % de aprendices asimilados: de los 129 nuevos oficiales en potencia, sólo un 32,6 % halla plaza como tal al completar su aprendizaje; el mismo porcentaje tiene que esperar un año y el 34,8 % restante ve pasar dos, tres y con frecuencia más años entre la finalización de aquél y su asentamiento en el escalafón superior. Es decir, el tradicional, y nominalmente automático, paso del aprendizaje a la oficialía sólo tiene lugar en un corto número de casos, para ser precisos, un 15,4 % (42 sobre un total de 272 entradas).

La situación de los individuos que, habiendo concluido su aprendizaje, no hallan lugar entre las filas de los oficiales o mancebos no pasa desapercibida a los regidores barceloneses, quienes sin duda ven en ellos un factor de inestabilidad; el Ayuntamiento, en 30 de junio de 1766, poco después del motín de Esquilache, informa en los siguientes términos al Capitán General acerca de las nuevas ordenanzas que los panaderos pretenden les sean aprobadas:

«Parece podría limitarse a un solo aprendiz, pues el tener cada maestro muchos aprendices es motivo que por la poca práctica [que] tienen, no salen con perfección las operaciones de su oficio, y es de gran perjuicio para el público, y para los mancebos horneros, quienes, por no tener que trabajar de su oficio buscan otro ocioso para poder passar la vida, y parece ser más justo que los maestros horneros empleen a estos que tienen más práctica que los aprendices, y no teniendo sino un aprendiz podría remediarse el daño» (12).

(10) A. H. B., Ayuntamiento, *Representaciones*, 1776, fols. 60-106.

(11) Véase la respuesta del Ayuntamiento al Discurso sobre la educación popular de Campomanes, inserta en: A. H. B., Ayuntamiento, *Representaciones*, 1776, fols. 289-341.

(12) A. H. B., Ayuntamiento, *Representaciones*, 1766.

Exclusivismo gremial y asimilación

En cuanto al grado de asimilación, no se puede hablar de una preferencia por el aprendiz barcelonés en detrimento del forastero, aunque una visión superficial de los datos pudiera hacer suponer lo contrario. En efecto, de los 195 aprendices foráneos asentados con los «forners», son empleados luego como oficiales un 46,1 %, mientras que de los 61 barceloneses llegan a la oficialía un 50,7 % (13). Pero la discriminación no se establece con referencia a la procedencia geográfica, sino sólo en relación a la vinculación familiar con los gremios: el hecho de que el 29,5 % de los aprendices barceloneses sean hijos de mancebo panadero eleva aparentemente el número de posibilidades de todo el grupo, puesto que el 77,7 % de los jóvenes vinculados al gremio en razón del oficio paterno llegan a la categoría de mancebos u oficiales.

Por otro lado, sólo un 6,1 % de los forasteros tiene una relación previa con el oficio, y forman precisamente el grupo que en un menor número de casos son empleados en el gremio. Ello se debe, probablemente, a que para los hijos de maestro u oficial panadero no barcelonés la venida a la capital significaba realmente una fase de la formación — fase tradicional para los menestrales de la región catalana —, cuya experiencia es luego aplicada al obrador paterno.

Para estos hijos de «forners i flequers» — barceloneses o no —, que representan un 11,4 % del total de aprendices asentados, este primer paso tiene un futuro, continúa siendo lo que ha sido tradicionalmente. Se trata de una clara muestra del exclusivismo gremial, que aprieta sus filas y tiende a hacer hereditarias las categorías cerrando el acceso en lo posible a los no relacionados con el oficio previamente; tengamos en cuenta, además, que los hijos de los maestros pasan directamente a disfrutar de la categoría paterna, y que las maestrías son difícilmente accesibles fuera de estas minorías privilegiadas. La permeabilidad social de los gremios es escasa en Barcelona en la segunda mitad del siglo XVIII y la estructura corporativa ofrece, en consecuencia, pocas posibilidades a los aprendices.

CONCLUSIONES

Exclusivismo que cierra a los «hombres nuevos» las puertas de acceso a los escalones superiores del gremio, dificultades — y aun imposibilidad — en asimilar a los aprendices al término de su etapa de iniciación: ambos hechos atestiguan una profunda crisis en el sistema corporativo. Pero no se trata tanto de la «decadencia» de los gremios, de su retroceso frente a las nuevas formas capitalistas, como de una infiltración de estos nuevos tipos de relación entre empresario y obrero en las prácticas de los gremios. En efecto, los maestros no pueden asimilar a todos los oficiales que se forman, pero no por la decadencia de la corporación, sino debido a un nuevo aprovechamiento de los contratos de aprendizaje: éstos se convierten en una fuente de mano de obra barata, y por

esta razón el aprendiz es preferido al oficial. Según parece, los oficios, que a finales del siglo XVIII están en franca expansión — como es el caso de los panaderos y la construcción —, van empleando contingentes de mano de obra como aprendices, según las cláusulas de las ordenanzas — esto es, sin retribución —, pero no están dispuestos luego, como cabía esperar siguiendo la lógica de sus propias argumentaciones, a ofrecerles un lugar dentro del escalafón.

Esta transformación del sentido del aprendizaje contrasta cada vez más con la pervivencia de las antiguas condiciones para los hombres vinculados ya con el oficio por la tradición familiar; para no hablar de los hijos de maestro, que pueden disfrutar de la categoría paterna sin necesidad de aprendizaje. Y son precisamente por estas razones los forasteros los que quedan marginados en mayor número de casos: serán ellos sobre todo los «mancebos, quienes por no tener qué trabajar de su oficio buscan otro ocioso para poder passar la vida».

Ante el rechazo continuado de los aprendices que van accediendo nominalmente a la oficialía, no es de esperar que éstos conserven la imagen clásica de la institución gremial. Para los inmigrados, que suponen el grupo mayoritario de los asentados en los gremios barceloneses, y que son los que menor número de posibilidades tienen de ingresar luego como oficiales, probablemente el contrato es, más que otra cosa, el medio de inserción en la sociedad urbana: ya hemos dicho que era obligación del maestro proporcionar alojamiento y comida al aprendiz; ésta sería, en la última parte del siglo XVIII, la principal ventaja, el principal atractivo de la colocación en un gremio. Una vez asentado en la ciudad, el inmigrante — ya sea acabado el aprendizaje, ya antes — halla trabajos que le ofrecen mayores posibilidades: el incremento del gran comercio y de la industria algodonera van a arrastrar durante la última parte de siglo a importantes contingentes de trabajadores.